

Guayaquil, Junio 2 del 2005

Señores:

Accionistas de la Compañía
AGREGADOS Y CALIZAS AGRECALI S.A.
Ciudad.

Estimados señores.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2004.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que lo que registran los libros contables es correcto, que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

Juan Valle S.
Juan Antonio Valle S.
COMISARIO

